



Vanesa Alarcón-Caparrós

Socia de Protección de Datos y TMT de ECIJA.



Migración digital en la abogacía: de la era analógica a la era post-Covid

En lugar de adaptarnos, muchas veces, hemos sido reticentes

Nuestra profesión siempre se ha caracterizado por saber **adaptarse a las necesidades** de nuestros clientes. Normalmente, tratamos de escuchar, revisar la situación, los hechos y pruebas que podamos obtener y ofrecer una respuesta al cliente, orientándole sobre una situación, ayudándole a encontrar una solución o bien, a cumplir con la normativa.

Los abogados, también estamos acostumbrados a investigar, revisar jurisprudencia y **estar al día de los cambios normativos** que se van produciendo. Es importante que conozcamos cualquier sentencia o normativa que pueda resultar de aplicación a nuestro caso. En definitiva, **estar actualizados** sobre las cuestiones que nos afectan, normalmente, por nuestra área de especialidad; o bien las vinculadas a ella.



"Lo cierto es que, antes de la aparición del Covid, existían despachos totalmente adaptados al entorno digital" (Foto: Economist & Jurist)

Pero, por lo que se refiere al uso de la tecno ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |